

REGISTRADO CDCA- 204/2025
Expediente 1861/25

Bahía Blanca, 11 de junio de 2025.

VISTO:

El vencimiento de cargos de Ayudante de Docencia B, durante el año 2025;

El Reglamento de Concursos de Ayudantes “B” Res. CSU-624/2024; y

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir estos cargos por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2025;

Que, el cargo de Ayudante B configura un tramo inicial de aprendizaje y formación para estudiantes de grado y pregrado interesadas/os en la docencia universitaria;

Que la resolución CSU 624/24 en su art. 3° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 10° de la Res. CSU-624/24 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Ayudante de Docencia B;

Que en su reunión del 09 de junio de 2025 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dicho cargo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de cargos Ayudante de Docencia B con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo Ayudante B, con dedicación simple para la materia **“Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias”**, código 1669, para la carrera de Contador Público (cargo N° 30020865) Expdte. 1861/2025.

REGISTRADO CDCA- 204/2025
Expediente 1861/25

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Asignatura: Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

Jurados titulares: Mg. Mauricio NORI – Mg. Claudio MILIOZZI – Cr. Gustavo FILIPPINI

Jurados suplentes: Esp. Geraldina BAUER – Ms Nuria GUTIERREZ– Mg. Gustavo ETMAN

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

Profesores: Sergio Ielmini

Graduados: Melisa Barbosa

Alumnos: Milena Colussio

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 30 de junio hasta el 4 de julio de 2025 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes de referencia a sus efectos.